



Asamblea General

Distr. general
3 de abril de 2025
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

58º período de sesiones

24 de febrero a 4 de abril de 2025

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 25 de marzo de 2025

58/111. Resultado del examen periódico universal: Guinea Ecuatorial

El Consejo de Derechos Humanos,

Actuando en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, sus propias resoluciones 5/1, de 18 de junio de 2007, y 16/21, de 25 de marzo de 2011, y la declaración de la Presidencia PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre las modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

Habiendo realizado el examen de Guinea Ecuatorial el 11 de noviembre de 2024 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes que figuran en el anexo de la resolución 5/1 del Consejo,

Aprueba el resultado del examen de Guinea Ecuatorial, integrado por el informe elaborado al respecto por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal¹, las opiniones del Estado sobre las recomendaciones y/o conclusiones formuladas, sus compromisos voluntarios y las respuestas que presentó, antes de que el pleno aprobara el resultado, a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado suficientemente durante el diálogo interactivo mantenido en el Grupo de Trabajo².

*45ª sesión
25 de marzo de 2025*

[Adoptada sin votación.]

¹ [A/HRC/58/14](#).

² [A/HRC/58/14/Add.1](#); véase también [A/HRC/58/2](#), segunda parte, secc. VI.

